



881495

18223

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL 5282
DEPARTAMENTO RECURSOS
HUMANOS
OSL/PNB/IMRS.

15089
**OFICINA
DE
PARTES**

Nº 4126 /P 2019
Materia: Comisión Servicio

LAS CONDES, 08 NOV 2019

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Memo Deco N° 931 del 18 de Octubre de 2019 con Vº Bº del Administrador Municipal; Informe de Imputación N° 8391 del 05 de noviembre de 2019, las necesidades de servicio; Decreto Alcaldicio Secc. 1ª N° 1019 de fecha 19 de Febrero de 2019; y lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

1.- DESÍGNASE, en Comisión de Servicio a la localidad del Santo Domingo en la V Región el día 13 de noviembre de 2019, correspondiente al funcionario que a continuación se indica, dependientes de la Dirección de Desarrollo Comunitario, quienes acompañaran en el paseo con beneficiarios del departamento de discapacidad en una visita ecológica en el parque Tricão.

Nombre	Rut	Grado	Calidad Jurídicas
Ricardo Sánchez Velásquez	[REDACTED]	14°	Planta

2.- PÁGUESE, los gastos correspondientes a viáticos sin premioctar por el día señalado en el numeral 1,

3.- Los gastos y traslados se pagarán previa presentación de la documentación y se imputarán al Subtítulo e ítem correspondiente

4.- Los traslados se efectuarán en el vehículos patente CLPC-93, conducido por Sr. Ricardo Sánchez Velásquez.

5.- Las unidades de quienes dependan los funcionarios señalados en el Punto N°1 del presente Decreto Alcaldicio, deberán certificar el cumplimiento de la Comisión de Servicio, dentro del primer día hábil siguiente al cumplimiento de la misma y remitir los antecedentes a la Sección Sueldos, dependiente del Departamento de Finanzas, de la Dirección de Administración y Finanzas.

6-. El gasto se imputará:

Subtítulo	: 21 Cuentas por pagar – Gastos en Personal
Ítem	: 01 Personal de Planta
Asignación	: 004 Remuneraciones Variables
Asig. Interna	: 006001 Comisiones de servicio en el País
Contracuenta	: 5310121004
Valor	: \$ 18.713
Programas	: \$ 18.713 Gestión Interna

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DISTRIBUCIÓN:
DECOM
Depto. Discapacidad.
Depto. de Finanzas
Depto. Recursos Humanos
Dirección de Control
Oficina de Partes
Oficina de Transparencia

do

